CIUDAD REAL

SEPTIEMBRE
15
Viernes
AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

ANO I.—NUM. 206

Redacción, Administración y Talleres:
CALATRAVA, NÚM. 5
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

LO QUE VA PASANDO

Desequilibrio económico

Cuanto más avanza el progreso, mayores necesidades surgen en la vida del individuo y más se acentúa el desequilibrio económico de los desheredados. El progreso arrastra al individuo hacia un mayor bienestar individual, por que cada vez agudiza más sus sentidos, despertando en ellos nuevos apetitos. De la vida humilde, resignada de ayer, apenas quedan las historias que nos refieren los viejos.

¿Es esto un mal? Si no lo es puede llegar á serlo. Las luchas sociales son luchas económicas, del trabajo contra el capital, del humilde frente al poderoso que bien puede repercutir en el equilibrio económico de los pueblos.

A una mayor organización social, ha de responder un esfuerzo mayor en la organización de energías que garanticen el derecho y la paz. Cuanto mayores sean las necesidades de los de abajo, más se alejarán las distancias de éstos con las otras clases, y mayor será la probabilidad de la lucha social. De esas organizaciones, de esas luchas, surgirá más ó menos pronto el desequilibrio económico de los pueblos.

El exceso de producción, y el exceso de brazos, son causas ocasionales de otros trastornos aún más peligrosos, pero de la misma índole, que, cuando no son remediados por la diplomacia, en forma de tratados, pueden ocasionar la lucha económica, de expansión comercial, como la que se desarrolla en Marruecos. La competencia económica y comercial de Francia y Alemania lleva á estos pueblos á discutirse la influencia en los campos africanos, como á Inglaterra la hizo enderezar sus pasos y su dominación al Trasnvaal.

Pero hay un desequilibrio económico, interior, en los pueblos, que antes de pensar en el otro deben estudiar y resolver nuestros gobernantes. La carestía de las subsistencias, que hacen cara la vida, están en contraposición, en riña abierta, con las necesidades modernas del individuo. La corriente progresiva lo arrastra hasta un mayor bienestar, y cuando el salario no responde á sus necesidades lo conduce á la bancarrota.

Para evitar esto, ó para remediarlo cuando ya comenzó á iniciarse, están las leyes. El socialismo dá facilidades para la regularización del medio ambiente, y en ese socialismo—entiéndase que hablamos del socialismo aceptado por todas las ideas políticas, y aun por las ideas religiosas—debe inspirarse el legislador.

Algo han hecho en tal sentido los conservadores, y un poco más han intentado hacer los actuales gobernantes. Ello no basta, sin embargo. Citaremos un caso, para demostrar el por qué de nuestra afirmación. La ley Osma, desgravando las harinas de los impuestos municipales, y á más de las harinas los vinos, tuvo, á no dudarlo, tendencias económicas con vistas á las clases humildes. El legislador se inspiró en sanos principios, y quiso beneficiar á esas clases.

¿Se las ha favorecido, realmente? No. El pan se vende hoy en casi todos los pueblos al mismo precio que antes de la desgravación, los trigos se anuncian en el mercado á iguales precios que en aquella época. Y es, que no basta legirlar; luego de esto, el Estado debe erigirse en tutor de las leyes que se legislan, en fiscal de los que han de acatarlas, para que cumplan su cometido. Si uno y otro menester hubiesen sido cubiertos por el Estado, la desgravación de las harinas y de los vinos beneficiaría á las clases trabajadoras, porque á la hora de ahora sabríamos quién ó quiénes se embolsan los beneficios de la desgravación.

Cierto, que no todo el engranaje de la administración puede ser fiscalizado directamente por el Estado; pero para eso están los Municipios. Algunos, muy pocos, se exceden en el sacratísimo deber que el Estado les encomienda; los más permanecen indiferentes ante el abuso del intermediario, y los beneficios de las leyes económicas no llegan nunca á los desheredados.

Y así es como se elaboran las luchas sociales; en tal situación es cuando se acrecentan las distancias que separan á unas cla es de otras.

El Estado no ha cumplido su misión al llevar á la *Gaceta* unas cuantas leyes, encaminadas á evitar tales males. Parte principal de su misión, el complemento de su misión, es que esas leyes se cumplan.

La vida moderna, el progreso, traen consigo nuevas necesidades para el individuo; y cuando el desequilibrio económico lo aprisiona en un círculo de miseria envolvente, aniquiladora, su esfuerzo hercúleo para librarse de la anemia, de la tisis, del hambre, tiene una justificación: no en los códigos, que son inflexibles, pero sí en la conciencia.

AVICEO

Por ahí...

La telegrafía sin hilos

La estación telegráfica sin hilos de Nauen (Alemania) ha comunicado perfectamente á 4.700 kilómetros con el vapor *Konig Friedrich August*, y á 3.800 kilómetros con el *Lucie Woermaun:* esta última sobre tierra, á través de Europa y Africa, salvando la cordillera del Atlas.

Se han obtenido recientemente comunicaciones á 4.000 kilómetros entre el vapor *Holger* y el crucero *Emden* sobre tierra; á 3.400 kilómetros entre el *Holger* y el vapor *Holuan,* sobre el mar; á 3.200 kilómetros entre los vapores *Hlconora Woermann* y *Lucie Woermann* principalmente sobre tierra, y á 1.240 kilómetros entre el vapor *Kleist* y el vapor *Cap Ortegal* que se encontraban, respectivamente, cerca de La Coruña y de Argel. La comunicación se efectuó en sus dos terceras partes sobre tierra, á través de España.

Puede calificarse como de gran alcance, más que por la distancia, por la naturaleza del terreno interpuesto entre las estaciones, la comunicación entre el *Holger,* en las costas occidentales de la América meridional, y la estación costera de Bahía Blanca, al Este de la América del Sur, teniendo en cuenta que el *Holger* comunicó constantemente, durante su viaje á lo largo de las costas de Chile, con la estación de Bahía Blanca.

La importancia de esa comunicación radica en las altísimas montañas de los Andes, que corta la trayectoria de las ondas; pues, por ejemplo en la comunicación entre Valparaíso y Bahía Blanca (1.250 kilómetros de distancia) las montañas tienen cerca de 6.000 metros de altura.

DOMADOR, DOMADO



—¡Cielos! Cara me va á costar la imprudencia. Este brazo me lo inutilizan.

Camino del acuerdo

Aunque siempre leemos con singular complacencia los artículos de nuestro buen amigo el Sr. Vázquez, aun los que escritos bajo la influencia de un nerviosismo exaltado parecieron un poco agresivos, el último que nos ha enviado nos ha sido particularmente grato, porque, además de ser suyo, nos da la razón en nuestras afirmaciones de que en el Ayuntamiento se cometen ilegalidades; confiesa que hay más de un concejal que ejerce el cargo *contra ley* y que contra ley suministra medicamentos á la beneficencia municipal el presidente de la Corporación.

Es decir que tenía fundamento aquella creencia nuestra que tanto molestó al Sr. Vázquez, de que el Ayuntamiento no moriría de empacho de legalidad. ¡Qué ha de morir!

Lo que no sabíamos es que la minoría que acaudilla el Sr. Vázquez, se había alzado á la superioridad contra esas ilegalidades; pero, si lo ha hecho tanto mejor para ella: reciba nuestra felicitación. No estamos solos, sino muy bien acompañados.

Y cuenta que, si para muestra basta un botón, ya tenemos dos botones que robustecen nuestra opinión. Doble de los necesarios.

Y vamos con otra ilegalidad de que se ha ocupado el público y aún se ocupa.

Se dice, que en la calle de la Lanza se ha exigido el pago de las nuevas aceras á los propietarios de casas y que algunos, el Sr. Sánchez Izquierdo y otro señor, se han negado á pagar fundándose en que esa exacción era contraria á las Ordenanzas municipales, é ilegal por lo tanto.

Esta tercera ilegalidad, que para nosotros es cuarta, también es indiscutible.

Los que no quieren pagar se fundan en que es ilegal y debe serlo cuando el Ayuntamiento no les obliga á pagar: pero si por una casualidad fuese legal la exacción (no lo es) sería ilegal, que pagasen unos sí y otros no.

Ya vé el Sr. Vázquez como la capa está llena de casualidades, y no es nuestra malevolencia la que las inventa.

¡Qué más quisiéramos que no tener motivos sino de elogiar á nuestro ilustre Ayuntamiento!

Por lo demás no ha venido mal que esta cuestión incidental se discuta en la época presente en que estamos en vísperas de elecciones municipales, á ver si la egoista y dormida masa neutra, abre los ojos y al renovar la mitad de los concejales, lo hace enviando al concejo nuevas personalidades que se interesen un poco más por el bien del pueblo que la actual mayoría.

No olviden que cada pueblo tiene el gobierno que merece y que los que por egoismo no votan, no tienen luego derecho á quejarse de que salgan elegidas personas que no son de su agrado.

THEÓPHILO

POR TELEFONO

Interior y exterior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-1'40

La supuesta rebelión

CADIZ.—No se confirman las acusaciones hechas sobre algunos tripulantes del «Numancia» por supuesta rebelión.

El Sr. Pastoriza y los tripulantes que había presos han sido puestos en libertad.

Atentado

SAN PETERSBURGO.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Stolypine ha sido objeto de una agresión.

Se encuentra muy grave.

El atentado ha causado honda impresión.

Los pacifistas

BERLIN.—En el Congreso socialista que se está celebrando en Jena se ha presentado una proposición contraria á cualquier tentativa de guerra que pudiera surgir.

También se ha acordado pedir la próxima reunión del Parlamento.

General de viaje

Ha salido para Valencia el general Azcárraga.

Pasará en aquella capital una temporada.

El señor Moret

Es esperado en la corte el señor Moret, que da por terminado su veraneo.

Así lo han manifestado sus amigos, añadiendo que el regreso lo hará muy en breve.

VALDEPEÑERAS

En el Ayuntamiento.—La filoxera cerca del término. — Acuerdos importantes. — La asamblea del domingo

Como de costumbre fuimos á nuestro Ayuntamiento á ver qué trataban los ediles que fuera provechoso para Valdepeñas.

Ocupaba la presidencia el señor alcalde y sus asientos trece concejales más, sorprendiéndonos la presencia en los escaños rojos de nuestro diputado provincial D. Ignacio Moreno, por lo que supusimos que de algo grave se trataba, y no nos equivocamos.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior (eran las cinco y media), la que se aprobó.

Se da cuenta del escaso orden del día, que se redujo á la presentación de unas cuentas y dos ó tres peticiones de socorro y acto seguido el señor alcalde dice que vá á conceder la palabra al diputado provincial D. Ignacio Moreno para algo transcendental y de vital interés para la población.

El Sr. Moreno da extensa cuenta del viaje que ha realizado con el Sr. García Catalán, presidente de la Comisión de Fomento provincial, á los sitios filoxerados y de la penosa impresión que ha sacado de esta inspección, por haber comprobado, por desgracia, la existencia de grandes focos de filoxera en Cózar y Fuenllana y llamaba la atención del Ayuntamiento para que con los medios que la ley le concede acuda á poner remedio para evitar sea infestado nuestro término.

Penosa impresión produjeron las manifestaciones del Sr. Moreno en los concejales, labradores casi todos, y en la numerosa concurrencia que asistía á la sesión.

Los señores concejales usaron de la palabra para reconocer lo crítico de las circunstancias y lo urgente de estudiar aquellas medidas primeras más importantes á evitar la invasión de nuestro término.

Alguien hizo ver que estando encima ya la vendimia en que tanta uva se trae de los sitios filoxerados, que pudiera constituir esto un serio peligro de contagio urgía tomar medidas radicales para poner á salvo, en lo posible, del peligro que por esta parte pudiera venir.

De todo ello resultó la formación de una comisión extraordinaria que inmediatamente estudie el asunto, con la ley de plagas á la vista para que dictamine lo que proceda, y el sábado mismo reunirse el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y acordar lo que proceda.

También se acordó que esta comisión, que es claro ha de presidir el alcalde, concurra el domingo á la asamblea de labradores que ha convocado la Cámara agrícola y allí dar cuenta de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y sumarse á los que en dicha asamblea se tomen.

Dado lo crítico de las circunstancias promete ser un acontecimiento la magna asamblea que el domingo se ha de reunir de todas las fuerzas vivas de la población, y lo indica el ser la primera vez que el Ayuntamiento envía de su seno una representación.

Ya informaremos, como venimos haciéndolo, de este transcendental acto.

A. RÍAS.

14-9-911.

ALMURADIEL

La lápida del General Aguilera

Me consta de una manera ciertísima que á raiz de la terminación de la guerra de Melilla, el Ayuntamiento, no contento con haber contribuído á la suscripción para regalar una espada al general Aguilera, acordó sustituir el título de Plaza de la Constitución, por el de dicho general. Así figura ya en documentos oficiales; pero es preciso hacer algo más.

Creo muy justo, noble y patriótico, que para perpetuar la memoria de ese bravo militar, ilustre paisano nuestro y gloria de la Mancha y la Patria, deben adquirirse las *lápidas* correspondientes colocarse en sitios donde el pueblo las vea; las aclame, y solemnice su descubrimiento con un día de júbilo y alegría general. Ese día yo me atrevería á fijarlo exponiendo mis ideas para que fuera una fiesta llena de esplendor; pero quiero ser secundado con entusiasmo. El Ayuntamiento tiene la palabra, y conste que se colocaría en muy buen lugar si esto se llevase á efecto.

Industria importante

Están bastante adelantadas las obras del local donde se ha de instalar la fábrica de salazones y otros artículos por cuenta del hacendado de Manzanares don Antonio Díaz.

Promete ser éste un negocio de alta escala no precisamente para el dueño, que eso por sabido se calla, sino de grandes beneficios para este vecindario.

EL CORRESPONSAL

14-9-911.

POR TELÉFONO

El Gobierno y la situación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-1-40

No hay dimisión

El Sr. Barroso hablando esta madrugada con los periodistas, ha negado sea exacta la dimisión del jefe de la Policía Sr. Fernández Llano.

A juicio del ministro no había motivo para que el Sr. Fernández tomara esa determinación.

Lo ocurrido es, que el Gobierno no ha visto muy oportuno que el jefe de la Policía autorice la convocatoria para el mitin pacfista del domingo.

Dicho acto está decidido el Gobierno á suspenderlo.

Suspensión de garantías

Las noticias que se reciben de Barcelona y otras poblaciones coinciden en que se hacen trabajos para la declaración de la huelga general.

En vista de ello es fácil que Canalejas haga uso de la autorización que le fué hecha para suspender las garantías constitucionales en toda España.

Canalejas y el rey

Mientras duren las actuales circunstancias despachará el Sr. Canalejas con el monarca dos veces todos los días.

Anoche estuvo el presidente en Palacio enterando á D. Alfonso de las últimas noticias relacionadas con los actuales conflictos.

Impresiones del momento

Ansiedad

Pese á los que aseguran que el pueblo español es indiferente á los grandes cataclismos que sobre él gravitan con una frecuencia abrumadora, hemos de reconocer que los pavorosos problemas hoy planteados para esta nación sin ventura, conmueven y despiertan una ansiedad suprema. No está tan socavada la raza española, no ha llegado á tal extremo degradante que no hagan vibrar sus fibras más sensibles estos cruentos acontecimientos, que no por inveterados, dejan de acuciarnos dolorosamente.

Si los hombres españoles hubiesen perdido toda noción de sus deberes y derechos, y dejación absoluta hicieran de sus sentimientos, olvidando lo que les conviene y emborrachándose estúpidamente en el circo taurino con la mal llamada fiesta nacional aparecieran brutalmente insensibles, no se habrían acabado las vibraciones del alma neta, castizamente hispana. Aún quedarían las mujeres descendientes de las que lucharon en el pueblo de Madrid y en la invicta ciudad de Zaragoza. Estas hembras de sangre brava no pueden ahogar el latir de sus corazones, porque á ellas toca sentir hondamente los efectos de tanta tragedia. Estas sufridas mujeres castellanas, cántabras, andaluzas y gallegas, estas mujeres de Aragón y de la Mancha, de Valencia de Cataluña y de Murcia, de todas las regiones que integran el viejo solar sufren en estos momentos agitaciones violentas, ansiedades infinitas. Los obreros que se han lanzado á las calles proclamando la huelga general frente á los cañones de los fusiles, y los soldados que defienden arma al brazo á la patria en los inhospitalarios campos de Africa son sus maridos, sus hermanos, sus hijos. ¿Compr ndéis ahora por qué no pueden ser indiferentes estos cataclismos, que dolorosamente nos abruman?

Vengan los escépticos, los que no creen ya en la vitalidad de la raza que un día hicieron fuerte valerosos campeones, y desmientan su pujanza, y lloren sobre unas gallardías muertas, y entierren con inconsciencia de hombres sin corazón una dorada leyenda, y proclamen que todo ha pasado al no ser, que no somos ya nada más que sombra. Sientan desesperanzas porque todo lo cifran en los actos de unos gobernantes completamente desorientados.....

Vengan..... que en tanto esto suceda todavía habrá quien vuelva los ojos hacia las sufridas mujeres españolas, y no perderá de vista la ansiedad de que están poseídas, y las lágrimas que derraman, que donde hay sensación hay vida, donde hay dolor queda esperanza de mejoría.

¿Quién sabe lo que se puede esperar de esa ansiedad que experimentan las hembras españolas?

Si los hombres olvidan sus deberes, tal vez las mujeres sepan recordárselos, tal vez ellas nos dén ejemplo de valor cívico.

Porque ellas todavía saben sufrir, y aún no se les ha olvidado rezar.

F. SASTRE MORENO.

LOS CAMINOS VECINALES

Una protesta justa

ILMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Una de las causas que más eficazmente ocasionan el atraso agrícola en que se encuentra este partido judicial es la falta absoluta de comunicaciones.

El favor oficial, único criterio que hasta la fecha ha presidido en el reparto de carreteras del Estado, se ha mostrado tan tacaño con toda la provincia de Ciudad Real que parece como si hubiera estado siempre huérfana de representación en las esferas oficiales, ó que éstas le hubieran impuesto, como castigo á sus rebeldías, el más completo abandono y desamparo.

Nada más injusto é irritante que la distribución de carreteras hechas por el Estado en toda la Nación en lo que conviene á la provincia de Ciudad Real.

Ocupa esta provincia el tener lugar en extensión territorial entre todas las de España y parecía natural que á dicha extensión correspondiera un lugar apropiado en el reparto de carreteras, como sucede á la de Badajoz, que es la primera y á la de Cáceres que es la segunda.

Pero no es así. La provincia de Ciudad Real ocupa el 43 lugar en construcción de carreteras. La de Badajoz el noveno y la de Cáceres el sexto.

¿Por qué estas enormes diferencias?

No se nos alcanza causa alguna que las justifique ni siquiera que las disculpe y por esta razón tenemos que atribuirlas única y exclusivamente al abandono en que nos han tenido todos los

representantes de la provincia ante los Poderes públicos.

Y si, dentro de la provincia, examinamos el reparto de carreteras resulta el partido judicial de Almodóvar del Campo tan desatendido dentro de la provincia como la provincia lo está con respecto á la Nación.

De los diez partidos judiciales en que está dividida la provincia, el de Almodóvar del Campo es el mayor en extensión superficial y el último en construcción de carreteras.

Creía esta Cámara Agrícola que al repartir los 7.000 kilómetros de nuevas carreteras á que se refiere la Ley de 29 de Junio último trataría el Estado de remediar en lo posible este estado de cosas adjudicando á la provincia de Ciudad Real no los kilómetros que le correspondiesen matemáticamente dividido entre las 45 provincias sino los que en justicia le corresponden para ponerla á la altura que debiera estar remediando anteriones injusticias.

Medios tenía la Dirección general y la Comisión nombrada por Real orden de 21 de Julio último para que sin salirse de las condiciones impuestas por la ley, hubiese tratado de dar satisfacción á la justicia y de remediar anteriores desagravios, pero hemos visto con gran disgusto que de los 7.000 kilómetros que la ley autoriza construir sólo se han adjudicado á la provincia de Ciudad Real 195, que son los que no podían menos de adjudicársele en su reparto matemático.

Una vez más hemos visto defraudadas nuestras esperanzas y una vez más tendremos que sufrir los efectos de la falta de influencia ante los Poderes públicos.

Y refiriéndonos ya á la distribución propuesta por la Comisión y aprobada por la Dirección general, de los 195 kilómetros que han de construirse en esta provincia, que es el verdadero objeto de esta información, no podemos menos de protestar con todas nuestras fuerzas del reparto propuesto, porque perjudica notablemente los intereses de esta comarca, porque no es equitativo ni justo, bien se considere en justicia extricta, bien se aprecie en justicia distributiva.

Ya hemos dicho anteriormente que el partido judicial de Almodóvar del Campo es el mayor, en extensión superficial, de los diez que integran la provincia.

Pues bien: del reparto propuesto resulta que corresponden al partido judicial de Alcázar, 45.712, al de Piedrabuena, 36.160; al de Infantes, 24.500; al de Manzanares, 24.400; al de Almadén 22.770; al de Almodóvar, 15.000; al de Ciudad Real, 12.200; al de Almagro, 8.644; al de Valdepeñas 6.000.

¿Puede darse por satisfecha nuestra sed de comunicaciones con la mezquina parte que en este reparto se nos adjudica?

En manera alguna.

No es que esta Corporación vaya á protestar de la construcción de la carretera de Puertollano á Mestanza que es la que la Comisión y la Dirección general han acordado construir, pero en esta adjudicación se han desatendido en absoluto los intereses agrícolas tratando de dar satisfacción únicamente á los mineros, muy respetables sin duda alguna, muy dignos de protección, pero menos importantes y menos permanentes que los agrícolas á los que se desatiende en absoluto.

Dentro del plan general de carreteras suprimido, y por lo tanto de lo establecido en el art. 3.º de la ley se halla la carretera de Almadenejos á Alcolea y Picón que atraviesa Fontanosas, Navacerrada y otras varias que no citamos pero que cualquiera de ellas sería más beneficiosa para los intereses agrícolas del partido; pero abrigamos el presentimiento de que nuestras observaciones no han de ser atendidas, mucho más cuando sin esperar el resultado de esta información se ha dado principio á los trabajos de la carretera de Mestanza, sólo por dar mezquina satisfacción á los mineros de Puertollano á cambio de solucionar la última huelga.

Pero, aun á sabiendas de lo infructuoso de nuestro trabajo, esta Cámara Agrícola no quiere dejar sin protesta la injusticia que á su juicio se comete en este reparto provincial quedándole únicamente la satisfacción del deber cumplido.

EL PRESIDENTE.

Almodóvar del Campo, 12-9-911.

HERENCIA

Tormentas

Con imponentes caractéres se presentó ayer tarde sobre esta población una aparatosa tormenta que en un principio hizo temer funestos resultados. Con fulminantes relámpagos y truenos, descargó un copioso aguacero, que reproducido á las ocho de la noche, tomó mayor extensión dejando caer una segunda lluvia torrencial que duró cerca de dos horas llevando el pánico á los habitantes de la localidad, pues á juzgar por los temibles efectos que se producían, se sospechaba que dicha tormenta causara daños de consideración en el campo.

Algo de esto resultó, pues al nuevo día se supo que en los sitios denominados «Casa de los Frailes», «La Florida», «Casa Blanca» y «Arenales», la expresada tormenta descargó un pedrisco sobre las viñas de aquellos sitios, sin que afortunadamente dichos daños sean de importancia ni se hicieran extensivos á los demás frutos pendientes de recolección.

En cuanto á la próxima cosecha de uva, se hacen en esta población muchos y variados comentarios acerca del precio á que ésta principiará á cotizarse por las bodegas y acaparadores; los hay para todos los gustos, pues mientras unos dicen que el precio será elevado, otros afirman lo contrario. En concreto, nada; lo único hasta ahora es que hay mucho fruto y de excelentes condiciones y que el agua con que se ha beneficiado, ha venido á mejorarlas mucho más.

EL CORRESPONSAL.

14-9-911.

LAS ESCORIAS THOMAS

Y LOS TERRENOS CALCAREOS

Muchas veces se ha pretendido, por publicistas interesados, que las Escorias Thomas no producían efecto en tierra calcárea, conviniendo para esta clase de suelo únicamente el superfosfato. Sin embargo, las experiencias efectuadas á propósito permiten afirmar lo contrario.

El Sr. Audeni de Milhars (Tarn), en un terreno conteniendo 41 por 100 de cal, ha podido mediante un abono de 1.000 kilos Escorias, aumentar su cosecha en 1.900 kilos de heno por hectárea.

El Sr. Campmas de Pujols (Lot et Garonne), en terreno conteniendo 36[35 por 100 de carbonato de cal, logró aumentar su cosecha de 3.000 kilos á 7.000 kilos de heno por un abono con 500 kilos Escorias.

El Sr. Terdonnet de Crézieres (Deux Sévres) ha comparado igual valor de superfosfato y de Escorias en un prado conteniendo 31 por 100 de cal, resultando con superfosfato 4.700 kilos y con Escorias 4.800 kilos de heno.

La misma comparación ha sido hecha por el Sr. Cottreau de Fugéras (Charente Inférieure) en terreno sumamente calcáreo llamado «Champagne» ambas parcelas habiendo percibido la misma cantidad de nitrato de sosa.—El cultivo de ensayo fué el trigo, obteniéndose con superfosfato 2.138 kilos de granos y 2.966 kilos de paja, y con Escorias Thomas 2.459 kilos de granos y 3.893 kilos de paja, ó sea una diferencia de 321 kilos de granos y 927 kilos de paja en favor de las Escorias.

Estos resultados quedan explicados por la publicación del Dr. Schreiber, célebre agrónomo belga, sobre las experiencias hechas por él en 1898.—Dicho señor ha comparado el efecto del fosfato mineral y de las Escorias Thomas sobre el trébol y mostaza, añadiendo al abono cantidades crecidas de carbonato de cal.—De esta manera pudo comprobar que la cal en dosis bastante fuerte paraliza casi el efecto del fosfato mineral, mientras—según las propias palabras del gran sabio—«el carbonato de cal no disminuye la acción del fosfato de Escorias».

Por lo tanto, no deben vacilar los agricultores en emplear las Escorias Themas, aún en terrenos calcáreos.

ESCUELA LAICA

Desempeñada por un licenciado de presidio

Varios periódicos han publicado una noticia telegráfica procedente de Córdoba, que dice así:

«En el vecino pueblo de Villanueva del Duque, los elementos republicanos establecieron recientemente una escuela laica.

El maestro puesto al frente de ella inspiró algunas sospechas, y ayer la benemérita le detuvo.

Declaró llamarse Juan García Gallego y ser fugado del presidio de Ceuta, donde cumplía condena de cadena perpetua por asesinato.»

El hecho da idea de la escrupulosidad con que por los republicanos se procede en la educación de la juventud; pero da idea también de cómo se gobierna en materia tan delicada á pesar de la tremenda experiencia de 1909.

¿No sigue vigente el real decreto dado en los primeros meses del año pasado por el señor Barrroso, ministro entonces de Instrucción pública y ahora de Gobernación? ¿No hay en la provincia de Córdoba inspectores de primera enseñanza? ¿Cómo es posible, en tales condiciones, que un escapado de presidio abra una escuela y funcione con ella?

POR TELÉFONO

Agitación en España

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-3'40

En la Casa del Pueblo de esta corte se reunieron anoche 47 sociedades de la Federación Obrera, con el fin de votar una proposición autorizando á la directiva para que proclamara la huelga general cuando lo estimase conveniente y sin previo aviso.

Fué desechada la proposición por 35 votos contra 10, y dos abstenciones.

Párrafos de una Memoria

En la apertura de Tribunales, cuyo acto ha comenzado hoy á las doce y media, el Sr. Tormo, teniente fiscal del Supremo leerá una memoria, en la cual se alude á los conflictos obreros.

En uno de los párrafos declara que los derechos y los intereses de los squirols y de los patronos son tan sagrados como los de los obreros.

Afirma en otro de los párrafos de su notable Memoria que la sociedad no debe ser victima de los procedimientos de violencia que emplean los huelguistas para el logro de sus fines.

También condena enérgicamente las coacciones, llamándole la más aborrecible tiranía que puede cometerse en el régimen de libertad, en el cual tanto se escudan los huelguistas.

Amenaza seria

BILBAO.—La empresa de tranvías ha dicho que despedirá á los obreros que hoy y mañana dejen de acudir al trabajo.

Los conductores temen salir á la calle aun á pesar de ir custodiados los tranvías.

Para ocupar el puesto de aquéllos se han ofrecido varios distinguidos jóvenes de la sociedad bilbaina.

Tráfico interrumpido

El tren de Portugalete ha suspendido sus viajes, paralizándose el tráfico.

Con este motivo, los servicios están interrumpidos.

Centros clausurados

Por disposición del capitán general han sido clausurados el Centro Obrero y la Casa del Pueblo.

El primero de dichos centros tuvo que ser desalojado por la Guardia civil, porque los obreros se negaban á salir del local.

Siguen las cargas

En varias calles la fuerza pública se vió precisada á dar varias cargas, por que los obreros se mostraban poco tranquilizadores.

Hubo sustos y carreras, y algunos obreros contusos.

Permiso denegado

Una comisión de huelguistas ha visitado al capitán general con objeto de pedirle permiso para la publicación de una hoja.

En ella se proponían explicar el actual conflicto.

El capitán general les denegó el permiso, advirtiéndoles además que desde hoy serán reprimidas las violencias, y evitados los atropellos, de una manera energica.

Las tropas han recibido órdenes terminantes en ese sentido.

Huelga solucionada

Al acudir esta mañana al ministerio de la Gobernación, nos ha sido facilitada una grata noticia.

Según telegrama recibido por el ministro la huelga de mineros de Asturias ha sido solucionada satisfactoriamente.

Intranquilidad

BARCELONA.—En esta capital reina intranquilidad con motivo de los trabajos que se hacen por los propagandistas de la huelga general.

Las autoridades han tomado precauciones.

Fuertes retenes de policía vigilan en los sitios céntricos de la población.

Escándalo

Un grupo de mozalbetes promovió un escándalo anoche.

Llegaron los escandalosos hasta Padrós dando gritos.

Allí fueron disueltos por la policía.

Un acuerdo

SAN SEBASTIAN.—La Junta de Federaciones obreras ha celebrado una reunión.

En ella acordaron estar á la expectativa para ir á la huelga general en cuanto reciban aviso.

Más emisarios

VITORIA.—En esta capital reina excitación con motivo de haber llegado emisarios procedentes de Bilbao haciendo propaganda para que se declare la huelga general.

Las autoridades han tomado medidas en previsión de lo que pueda ocurrir.

Impresiones optimistas

MALAGA.—A primera hora de la noche cesaron las coacciones que venían realizando los huelguistas.

Representaciones de los elementos interesados conferenciaron con el alcalde acordando celebrar entrevistas para llegar á un acuerdo.

Las entrevistas empezarán hoy.

Son muy optimismas las impresiones que se tienen.

Conversaciones

—¡Con que tan mal se ha puesto lo de las huelgas!

—¡Malísimo! Parece un nuevo ensayo de revolución.

—¿Cree V. que esas huelgas son revolucionarias?

—No tengo la menor duda; pero hay, además, un testigo de mayor excepción que lo afirma.

—¿Quién es?

—El jefe del Gobierno.

—¿Y por qué le llama V. testigo de mayor excepción?

—Porque nadie hay más interesado que él en que no se produzca en la época de su mando movimiento de esa clase.

—No comprendo...

—Pues es muy sencillo. El Sr. Canalejas se ha pasado diez ó doce años explicando á su manera y justificando á veces las rebeldías del pueblo. Si éste odiaba á los gobiernos, no era por enemiga á la autoridad, sino porque la autoridad le era hostil á él. Cuando se formase un gabinete liberalísimo y archidemócrata que le sirviese moral y materialmente, España aparecería tranquila como un lago. Ese gobierno es el que preside el Sr. Canalejas. ¿Qué quería el pueblo? el pueblo del ruido y de la alharaca callejera, se entiende? ¿Libertad? ¿democracia? ¿manga ancha? ¿autoridades que no vean ni oigan? Todo eso se le ha dado y de añadidura la realidad de una ley que derribó las casillas de consumos y la promesa de otra que cerraría muchos conventos. De modo que el Sr. Canalejas tenía derecho á esperar, estaba seguro de obtener con su política la adhesión de los elementos populares, y no obtenerla equivalía á fracasar. De ahí que yo afirmo que es él el principal interesado en que no resulte que se le va el pueblo por el atajo de la revolución. El ha declarado que se le vá, luego...

—Acabe su argumentación.

—Luego, ó no es su gobierno lo que él cree, servidor de la democracia, ó, aun siendolo, no le agradece ella el servicio: de un modo ó de otro y á los efectos que se propuso aquél su, politica resulta peor que estéril, porque resulta contraproducente.

—¿Contraproducente?

—No hay más que verlo: desde que se inauguró el nuevo reinado nunca se ha conspirado tan activamente, ni ha habido en el país la agitación que hay ahora. A los mimos y carantoñas del Sr. Canalejas los republicanos y socialistas han respondido sacando las uñas...

—¡Ingratos!

—Ingratos, no, lógicos: el jefe del Gobierno ha declarado repetidas veces que él no era ni representaba nada en cuanto no representase y realizase las aspiraciones de las izquierdas radicales. El jefe del Gobierno ha dicho, aparentando creerlo, ó creyéndolo sinceramente, que esas izquierdas encarnaban la voluntad nacional. ¿La encarnan? Hay que servirlas. ¿No la encarnan? Entonces no hay por qué ni para qué atenderlas. El Sr. Canalejas ha querido halagarlas en lo religioso y en lo económico y no escucharlas en lo político: trata de rendirles la iglesia, el altar, la corona del sacerdote, pero no el trono.

Y ello es la causa de que la vida ministerial del canalejismo se consuma aplacando rebeliones y que no bien ha dominado una se le presenta otra; y otra; quiso cosechar flores sembrando espinas y ahora, cada vez que alarga la mano con la esperanza de recoger una de aquéllas, la tiene que retirar ensangrentada y para él ya no es posible cambiar de cultivo; lo que tendrá que hacer es cambiar de residencia. Estos grandes errores los pagará, en cuanto las circunstancias lo consientan, con moneda de dimisión. Y si él no se despidiese voluntariamente, se impondrá el desahucio.

....

Por la copia

MIGUEL PEÑAFLOR.

Madrid, 12 Septiembre 911.

TOMELLOSO

Protesta en regla

El Casino de San Fernando, de esta localidad, protesta con todas las de la ley de las obras que el señor cura viene haciendo con perjuicio, *dícese*, de dicho Casino. Para formular en concreto la protesta y para ver á lo que há lugar la conducta del Sr. Borrell, dicha Sociedad se ha reunido el domingo pasado en Junta general extraordinaria para estudiar los medios y pedir en forma lo que al efecto convenga.

Primeramente, una vez abierta la sesión por el Sr. Ugena, presidente de dicho Casino, hizo uso de la palabra don Eliseo Martínez, distinguido veterinario de esta localidad, y pide á la Junta directiva la defensa legítima de los intereses del Casino. Le contesta el señor presidente que por falta de datos, no ha sido posible formular la debida protesta, toda vez que las gestiones particulares que ha hecho cerca del señor cura no han tenido feliz resultado.

El Sr. Ugena expone desapasionadamente el estado de la cuestión y dice que está dispuesto á secundar las aspiraciones de la Sociedad en todo lo que sea justo y equitativo.

Hizo después uso de la palabra el señor Navarro, diciendo entre otras cosas, que el sitio donde se está construyendo el anejo á la iglesia es servidumbre, es propiedad del Ayuntamiento, fué calle. y que el Casino tiene derecho á tener luces y vistas á dicha calle, como lo prueban las antiguas luces lodadas y que ningún trabajo costará descubrir nuevamente.

El Sr. Arias, pide la destitución de la Junta directiva por no llevar con actividad lo que á este respecto es conveniente, y al efecto presenta un voto de censura contra dicha Junta.

D. Moisés Espinosa usa después de la palabra para defender la justicia, negando todo lo afirmado por el Sr. Navarro anteriormente.

Tal es en síntesis el estado de la cuestión, y aunque hablaron, unos á favor y otros en contra, algunos más de los asistentes al acto, en resumen no hicieron sino repetir lo dicho.

Por lo tanto y en resumidas cuentas, se acordó definitivamente una votación nominal que autorizara ó no á la Junta directiva para proseguir las gestiones comenzadas y para elevar una protesta debidamente razonada y documentada en contra de quien autorice las obras contiguas á la Iglesia con perjuicio de los intereses y derechos del Casino de San Fernando.

Y nada más tiene que añadir el cronista á lo dicho, y *á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.*

Y que las tormentas nos dejen vivir en paz y nos dejen libres de malignos desaguisados.

D. PACO.

14-9-911.

POR TELÉFONO

APERTURA DE LOS TRIBUNALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-3'40

Esta mañana á las doce ha tenido lugar la apertura de los Tribunales.

El acto ha resultado solemnísimo.

La sala estaba muy concurrida, asistiendo el Sr. Canalejas.

Ha pronunciado el acostumbrado discurso el Sr. Aldecoa, que ha tenido períodos de gran elocuencia.

En toda la peroración del ilustre jurisconsulto ha vibrado un canto al espíritu cristiano y á la justicia, que según frase feliz del orador son los principales sostenes del mundo moral.

En brillantes periodos ha revelado el Sr. Aldecoa la insuficiencia de nuestras leyes penales vigentes, señalando los defectos de que adolecen.

Discurre después sobre la revisión del Código civil, indicando los medios más atinados de llevarla á la práctica.

Señala lo inconveniente que sería abordar en España la ley del Divorcio, que va contra el espíritu cristiano del matrimonio y contra los derechos individuales, y pone de relieve cómo ha demostrado la experiencia.

A continuación se ocupa el orador de la tutela sobre los menores, declarando que es más eficaz la tutoría inspeccionada convenientemente por los gobiernos.

Señala los medios que hay que poner en práctica para salvar de la caida en el vicio á los jóvenes abandonados.

Habla de la ilegitimidad de los hijos apartando luminosas ideas sobre el reconocimiento de los mismos, de la insuficiencia del artículo ciento once del Código penal, de las condiciones económicas de la vida matrimonial y termina su magistral discurso poniendo una vez más de relieve la insuficiencia de las leyes.

El orador fué aplaudido y muy felicitado.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ha regresado de Madrid el letrado y secretario de este Instituto D. Vicente Calatayud.

—Hemos tenido el gusto de saludar al notario literato D. Rafael López de Haro.

—De Manzanares, en donde han pasado una temporada, han regresado las niñas mayores de D. Enrique Sánchez Cantalejo.

—Ha llegado de Alicante el presbitero don Enrique Lara, acompañado de su familia.

—De la finca de *Baraja* ha regresado el joven D. Luis Mur.

—Hoy saldrá para los baños de Alange, acompañado de su esposa, el administrador de Correos de ésta capital.

—Ha salido para Los Pozuelos el vicepresidente de la Comisión provincial D. Sacramento Hidalgo.

Enfermos

Desde hace dos días se encuentra enferma la señorita Araceli Romero, hija del procurador de los Tribunales D. Bernardino.

—Ha sufrido ligera recaída en su enfermedad el inspector provincial de sanidad D. Federico Fernández Alcázar.

—Se encuentra enfermo el presbitero D. Modesto Dopazo.

—Continúa enferma la niña Aurorita Olmeda, hija del farmaceútico de este apellido.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de los pacientes.

UNA BODA

Como teníamos anunciado, ayer tarde á las seis contrajeron matrimonio la encantadora Srta. Eloisa Arévalo, hija de nuestro distinguido amigo D. Ricardo, y el joven funcionario de la Sucursal del Banco de esta capital D. Emilio Arriaga.

La ceremonia llevóse á cabo en una capilla del domicilio de los Sres. de Arévalo, ante distinguida concurrencia.

Fueron padrinos de los contrayentes la madre de la novia doña Eloisa Salto, y el padre del novio Ilmo. Sr. D. Federico Arriaga, jefe de lo Contencioso en la compañía de ferrocarriles de M. Z. A.

Como testigos asistieron D. Leopoldo Salto, D. Joaquín Fernández Patón, don Salvador Gómez Alonso, D. Pedro Serna, D. Joel Colorado y D. Eduardo Delgado.

Bendijo la unión D. Luis Alcázar, beneficiado y maestro de ceremonias de la Iglesia Prioral.

Asistieron las señoras de Arévalo, de Arriaga, de Salto y Colorado.

Las Srtas. Fernanda Arriaga, Mercedes Gras, Carmen y Antonia Baeza, Joaquina y Emiliana Fernández, Matilde Serna y Antonia y María Pérez.

Además de los padres de los contrayentes, los Sres. D. Emiliano Morales, párroco de San Pedra, Prieto (D. Miguel), D. Salvador García, D. Luis Gras y D. Felipe Arévalo, y D. Federico Arriaga (hijo, hermanos de aquéllos); el juez municipal Sr. Monte y Puente y el secretario Sr. Alvarez de Toledo.

Después de la ceremonia en el comedor de los Sres. de Arévalo la servidumbre de la casa sirvió á la distinguida concurrencia un espléndido banquete.

En el acto nupcial vistió la novia riquísimo traje blanco, avalorado por gran número de alhajas. El novio de rigurosa etiqueta.

La lista de los regalos que han recibido con motivo de su enlace es interminable. Muchos de ellos de gran mérito y valor.

Anoche salieron los jóvenes esposos para Córdoba, desde donde se dirigirán á varias otras capitales del norte de Espa y algunas del Extranjero.

Les deseamos todo género de felicidades.

MIGUELTURRA

Fallecimiento

Anoche á las doce y media, ha fallecido en ésta el respetable Sr. D. Juan Moreno, padre del ilustrado cura párroco de Terrinches. Esta tarde á las cinco se celebrará la conducción del cadáver á la última morada.

Reciba su distinguida familia la expresión sincera de nuestro pésame.

EL CORRESPONSAL.

15-9-911.

EL TIEMPO

Del Instituto General

y Técnico de Ciudad Real

15 Septiebre

Ciudad Real 12'40

Altura barométrica en milímetros, corregida de capilaridad, á 0°, reducida al nivel del mar	766'2
Diferencia	1'3
Humedad relativa, referida al número 100, como índice de saturación	90'2
Viento — Dirección	E.
Viento — Fuerza	Débil
Estado del cielo	Desp.º

En las últimas 24 horas contadas á las 9 de la mañana.

Temperaturas en grados centesimales.

Máxima — al sol	44'8
Máxima — á la sombra	33'4
Mínima	15'9
Agua evaporada, metro cuadrado	9'0
Lluvia en idem, idem	»
Fenómenos particulares del día	»

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 15-3'40.

Administración de Correos

El Gobierno se preocupa de la suerte de las tropas españolas que ocupan las poblaciones de Larache y Alcázar.

Ultimamente se ha acordado establecer una administración de Correos en la última de las citadas pablaciones.

El Instituto de Ciudad Real

Ayer visitaron al ministro de Fomento una comisión compuesta por los señores Retamero, Calatayud y Alvarez.

Dichos señores conferenciaron extensamente con el ministro.

Le expusieron las mejoras que se hacen necesarias en el Instituto de Ciudad Real.

También hablaron con el ministro de Instrucción, haciéndole las mismas observaciones.

Tanto del Sr. Gasset como del señor Gimeno obtuvieron los comisionados la promesa firmísima de que dichas mejoras serán concedidas á la mayor brevedad.

Información desmentida

El Sr. Rodrigáñez ha desmentido la información publicada por el periódico

La Mañana relativa á la embajada de Roma.

Dice que es completamente inexacto que Navarro Reverter ocupe el gobierno del Canco para que vaya Cobián á Roma.

La noticia según el ministro no deja de ser una de tantas invenciones.

NOTICIAS

De Sanidad

La Comisión provincial ha dispuesto que en los talleres del Hospicio, se tiren 4.000 ejemplares de la cartilla sanitaria para repartirlos y divulgar los conocimientos que en la misma se expresan.

Presupuesto

En la sesión celebrada en este Ayuntamiento para formar el presupuesto de los ingresos que han de aportar los diferentes pueblos de este partido para cubrir los gastos carcelarios, quedó formulado de la manera siguiente:

Ciudad Real, 8.823'60 pesetas.
Miguelturra, 2.327'35.
Torralba, 2.632'83.
Carrión, 2.489'07.
Ballesteros, 503'35.
Poblete, 351'39.
La Cañada, 203'18.
Villar del Pozo, 101'93.

Un herido

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia, el barrendero Domingo Merino que presentaba dos heridas en la cabeza producidas con un palo en riña con otro sujeto.

El hecho ocurrió en una huerta cercana á esta población donde se encontraba juntamente con el agresor Agapito Corral.

Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado, pasando en satisfactorio estado al Hospital.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de ésta cubriendo la vacante que deja el traslado del Sr. Carmona, el inspector de Huelva, D. Juan Vidal.

De minas

Por decreto del señor gobernador se ha admitido en este día la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Andrés Chastel y Condamín, vecino de Pueblonuevo del Terrible (Córdoba), en nombre de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, de 14 pertenencias mineras con el nombre de *Tercera Pizarra*, sitas en término municipal de Almodóvar del Campo y paraje denominado quinto Manantiales.

De Telégrafos

Hoy y en los locales destinados á este efecto por la Dirección general han dado principio los ejercicios correspondientes á la convocatoria anunciada para cubrir 119 plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos.

En el mismo día actuarán los diferentes tribunales nombrados para juzgar los tres grupos en que está dividida la oposición.

Para actuar en dicho día están llamados en el primer ejercicio los cincuenta primeros opositores, y los veinticinco primeros en el segundo y tercer grupo.

Cesantía

El guardia municipal Salustiano González, ha sido declarado cesante en el día de ayer.

Traslado

El inspector de vigilancia de este Gobierno civil D. Félix Carmona, ha sido trasladado á desempeñar sus funciones en Badajoz.

Sentimos la ausencia de tan celoso funcionario.

El cupo militar

Bajo la presidencia de D. Sacramento Hidalgo, ayer celebró sesión en la Diputación la comisión mixta de reclutamiento.

Se señaló á los pueblos de esta provincia, los soldados que han de aportar por el cupo del presente reemplazo.

Subasta

El día 30 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Cebezarrubias la subasta para el arriendo de los pastos del monte «Cerro Boyal».

El tipo á que han de ajustarse las proposiciones es de 800.

Acusador privado

Ha sido nombrado acusador privado, en la causa que se instruye por los sucesos de Argamasilla de Calatrava, en representación de los Sres. Rosales, el distinguido letrado D. Vicente Calatayud.

Dicho señor saldrá esta tarde para la referida villa.

Los Grains de Vals

Los Grains de Vals, purgantes, laxantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dósis: Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con la toda prontitud.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha.